



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:632/2019

### APRUEBA BASES PARA LOS CONCURSOS PROVINCIALES N° 1, 2 Y 3 REGIÓN DE COQUIMBO, TEMPORADA 2020 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena, 08/ 10/ 2019

#### VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus posteriores modificaciones; artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; artículo 2° de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones; Resolución Exenta N°2433 de 2012 de Director Nacional del SAG, que Delega Atribuciones en Autoridades del SAG, y sus posteriores modificaciones; Lo señalado en la Ley N°20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Decreto N°51 de 2012 Reglamento de la Ley N°20.412, y sus posteriores modificaciones; Decreto N°109 de 25 de junio de 2018, que establece la Tabla de Costos para el año 2018, que fija los valores de las actividades que se bonificaran en el marco del Sistema de Incentivo para la sustentabilidad Agroambiental de los suelos agropecuarios y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°21.125 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2019, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general,
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada,
4. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos, y
5. Que el Comité Técnico Regional, tomó conocimiento de las bases de los concursos N°1, N°2 y N°3, de la presente temporada año 2020, siendo éstas aprobadas en el Acta N°3 del Comité Técnico Regional, de fecha 23 de septiembre de 2019.

#### RESUELVO:

1. Apruébese las bases de los siguientes Concursos, las cuales forman parte íntegra de la presente resolución:
  - 1.1.- Concurso Provincial N° 1 de Elqui, Región de Coquimbo, del “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”,

1.2.- Concurso Provincial N° 2 de Limarí, Región de Coquimbo, del “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”, y

1.3.- Concurso Provincial N° 3 de Choapa, Región de Coquimbo, del “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JORGE MARCELO RAÚL NAVARRO CARRASCO**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta CTR	Digital			
DS 109	Digital			
DS 51	Digital			
Bases Elqui	Digital			
Bases Limari	Digital			
bases Choapa	Digital			

RTM/CFDB

Distribución:

- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa (S) Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Andrea Collao Veliz - Jefa(S) División Jurídica - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Elias Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Veronica Morales Reygadas - Encargado de Administración y Finanzas Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Gabriela Alejandra Calderon Cartagena - Encargada de Gestión Estratégica Gestión Estratégica - Oficina Regional Coquimbo
- Francisca Sureda Hernandez - Encargada de Comunicaciones Unidad Comunicación y Prensa - Oficina Regional Coquimbo
- José Miguel Contador Díaz - Recursos Naturales Renovables (S) Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Fernando Robles Sierra - Jefe (S) Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Cristian Esteban Zapata Tenderini - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Jhonatan Andrés Pérez Pérez - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Yuditza Angelina Gutierrez Caroca - Jefe(S) Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo

- Sara Beatríz Moore Carvacho - Profesional RNR Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Felipe Haroldo Ignacio Aguilera - Profesional RNR Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Consuelo Ibáñez Benavente - Profesional Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Paula Noelia Toledo Cortés - Profesional Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo

Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/B66657507399F4729A336808D91D47A0AFF7CA64>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/B66657507399F4729A336808D91D47A0AFF7CA64>